

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 150 pesetas Semestre 100 - Trimestre 60 -</p> <p>Número suelto, dos pesetas. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.)</p> <p>La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sizio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)</p> <p>Administrador del BOLETIN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	---	---

Número 269

Miércoles 27 de noviembre de 1963

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIOS

Doña Isabel Martín Sanz, vecina de Valladolid, Avenida del General Franco, número 4, solicita del ilustrísimo señor comisario jefe de Aguas del Duero, la concesión de un aprovechamiento de 10.450 litros de agua por segundo del río Duero, en término municipal de Pollos (Valladolid) con destino a producción de energía eléctrica, como ampliación de otra concesión que la fue otorgada con fecha 13 de febrero de 1958 por igual número de litros de agua por segundo y para el mismo fin.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Instalación de un 2.º grupo generador de las mismas características y potencia del existente, manteniendo el mismo salto de 1,90 m. de altura.

Los elementos de este 2.º grupo son: una turbina Voith de 226 HP., un alternador Siemens de 200 KVA, un transformador Siemens de 200 KVA, y un cuadro de mandos Siemens.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días naturales contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valladolid, puedan formular ante la Comisaría

de Aguas del Duero, Muro, 5, Valladolid, las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con las obras anteriormente reseñadas, encontrándose el proyecto, para su examen, en las oficinas de dicho Organismo durante el mismo período de tiempo en horas hábiles de despacho; advirtiéndose que no tendrán fuerza ni valor alguno las reclamaciones que se formulen fuera de plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 12 de noviembre de 1963.—El comisario jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

3.800—2.814

Don Eusebio Molpeceres González, solicita del ilustrísimo señor comisario jefe de Aguas del Duero, la concesión de un aprovechamiento de 31.60 litros por segundo de agua del río Adaja, en término municipal de Olmedo (Valladolid), con destino a riegos, así como la ocupación de terrenos de dominio público necesarios para las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma. En la margen derecha del río Adaja, por medio de una conducción que va a un pozo de 1,30 m., de donde se eleva el agua por medio de un grupo moto-bomba de 100 C.V., el cual distribuye el agua por tuberías enterradas hasta las arquetas de distribución, en donde se colocarán los equipos móviles de aspersión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

16 del Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valladolid, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados en las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto, durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 15 de noviembre de 1963.—El comisario jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

3.842—2.815

Jefatura de Obras Públicas

Negociado de Electricidad

ANUNCIO

Don Ricardo Cot Sánchez, como presidente del Consejo de Administración de "Híbridos Americanos, Sociedad Anónima", con domicilio en esta ciudad, calle de Pedro Niño, número 4, ha presentado en esta Jefatura una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea eléctrica de alta tensión y cinco centros de transformación, para los servicios de fuerza y alumbrado en la explotación avícola, en término municipal de Rueda (Valladolid).

El trazado de la línea referida es el siguiente. Deriva de la ya existente propiedad de la Comunidad de Regantes de Rueda, y consta de 3 alineaciones, con una longitud total de 1.380 metros. Discurre por terrenos

propiedad de la Empresa peticionaria, cruzándose la cañada de la Fuente Nueva y el camino particular de la citada Empresa. A lo largo de la línea se sitúan cinco centros de transformación.

Se solicita la declaración de utilidad pública de las obras, con objeto de obtener derecho de imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público que la línea cruza.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas, se hace público por medio de este "Boletín Oficial", a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por las instalaciones en proyecto, puedan examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6) y presentar sus reclamaciones ante la Alcaldía de Rueda, o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio y durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 15 de noviembre de 1963.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez Fernández.

3.849—2.816

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

BOLAÑOS DE CAMPOS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1964, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante, del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Bolaños de Campos, 23 de noviembre de 1963.—El alcalde, Silvano Sabugo.

3.933—2.817

GATÓN DE CAMPOS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1964, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar con-

tra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Gatón de Campos, 22 de noviembre de 1963.—El alcalde, Ezequiel Alvarez.

3.913—2.818

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue, con el número 223 de 1963, juicio ejecutivo a instancia del Banco Castellano, Sociedad Anónima, contra don Emilio del Castillo Collazo y su esposa, doña Felisa Aragón, en reclamación de 600.000 pesetas de principal, más intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta y por lotes, en la forma que después se dirán, los bienes que también se insertarán y bajo las advertencias y condiciones que al final se dirán.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Lote número uno, situado en el local sito en Villalón de Campos, calle de Calvo Sotelo, número 24

1. Cuatro pantalones, mahón azul, de distintas tallas.
2. Doce pantalones de paño surtido.
3. Once pantalones de pana surtidos.
4. Catorce pantalones de paño de niño.
5. Cinco pantalones de pana de niño.
6. Quince monos azules de caballero.
7. Seis monos azules de niña.
8. Dos americanas azules de caballero.
9. Diecinueve camisas surtidas.
10. Treinta y nueve camisetas de caballero de punto de invierno.
11. Cuarenta y tres camisetas de niño.
12. Veintinueve camisetas de niña de punto de invierno.
13. Veintiséis bragas de señora de punto de invierno.

14. Veinte cubrecorsés de señora antiguos.
15. Diecisiete toallas de felpa.
16. Diecisiete americanas de paño.
17. Diecisiete abrigos de niño de invierno.
18. Una caja con dieciocho gabardinas de caballero.
19. Otra caja con cuatro gabardinas.
20. Otra caja con dos gabardinas de entretiempo.
21. Otra caja con seis gabardinas.
22. Otra caja con siete gabardinas.
23. Otra caja con cuatro gabardinas de señorita.
24. Un tapete de paño.
25. Una sahariana de belveton.
26. Dos jerseys.
27. Cinco saharianas de verano.
28. Tres polcas niño.
29. Trece chales de niño.
30. Nueve chalecos de lana de caballero.
31. Dos juegos de cama blancos, bordados.
32. Cinco mantas de fletón.
33. Ocho camisones de colores surtidos.
34. Trece chaquetas de algodón de niña.
35. Siete camisas de verano.
36. Seis jerseys de niño.
37. Cinco jerseys de niño.
38. Tres chaquetas de señora, de punto.
39. Cinco chalecos de niño.
40. Dos chales de señora, negros.
41. Tres chalequitos de niño.
42. Trece colchas de distintos colores.
43. Nueve pellizas canadienses.
44. Veintiún abrigos de paño de caballeros de distintos colores.
45. Treinta y dos cortes de traje de caballero de diferentes colores.
46. Dos cortes de americanas de sport.
47. Un corte de traje de caballero, color marrón.
48. Trece cortes de mantas de lana.
49. Cinco mantas de algodón.
50. Seis mantas de lana con fleco.
51. Cinco alforjas.
52. Tres cebaderas.
53. Nueve mantas de cama.
54. Diecinueve trajes de niño primera comunión.
55. Trece cortes de abrigo de señora, de paño.
56. Cuatro cortes de abrigo de caballero.
57. Ocho metros de malla de estores.
58. Cinco cortes de vestido de señora, de lana.

59. Catorce cortes de vestido de señora, de verano.
60. Cinco metros de toallas de baño, de rizo, marca doble.
61. Seis metros de toallas de baño, de rizo, marca sencilla.
62. Trece metros crepé, de color.
63. Cuatro metros de piqué blanco.
64. Cinco y medio metros de sarga negra para hábito.
65. Nueve metros de seda blanca.
66. Quince metros de cruzadillo blanco.
67. Cinco metros de laneta verde.
68. Doce metros de forro negro.
69. Treinta metros de lienzo de setenta centímetros.
70. Diez metros de tela pijama.
71. Diez metros de seda.
72. Cuarenta y cinco metros de lienzo de noventa centímetros.
73. Nueve metros de lienzo de sábana de 1,60 metros de ancho.
74. Siete metros de lienzo de sábana de 1,90 metros de ancho.
75. Cinco metros de lienzo de sábana de 1,60 metros de ancho.
72. Dos canadienses.
77. Cinco abrigos de paño de caballero, de diferentes colores.
78. Ocho metros de lienzo de sábana de 1,90 metros de ancho.
79. Siete metros otomán blanco.
80. Noventa y cinco metros de vi-chy.
81. Quince metros de sarga para camisas.
82. Cincuenta y ocho metros de franela.
83. Seis metros de piqué canutillo.
84. Seis cortes de colchón.
85. Siete metros de crepé para mantelería.
86. Un corte de falda de fantasía, de lana.
87. Cincuenta metros de lanilla para vestidos de señora.
88. Trece metros de lana para vestidos de señora.
89. Veinticuatro metros de viscosilla negra y azul.
90. Doce metros de cretona.
91. Treinta y cinco fajas de señora, de ballenas, de color negro.
92. Veinticuatro metros de forro para señora y caballero.
93. Dos fajas negras, tubular, de señora.
94. Tres fajas blancas, tubular, de caballero.
95. Veintiséis boinas negras.
96. Treinta y cuatro camisetas de verano, media manga y tirantes.
97. Veinte camisetas de verano, de niño, media manga y tirantes.
98. Quince chalecos de punto sin mangas.
99. Tres chalecos de punto de manga larga.
100. Veintiún pañuelos de caballero.
101. Cinco metros de lana.
102. Treinta metros de lienzo moreno.
103. Veinte ovillos de tricotón.
104. Cuarenta hebillas de croché.
105. Doce cajas de ovillos de repasar, de 20 ovillos cada caja.
106. Seis cajas de ovillos de repasar, marca El Perro, de 12 ovillos.
107. Treinta camisas de otomán, color blanco.
108. Once bufandas cadete.
109. Diez bufandas bebé.
110. Diez bufandas de caballero, de fantasía.
111. Dieciocho velos negros.
112. Dieciséis velos de niña.
113. Treinta y tres gorras de bisera, de distintos colores.
114. Ocho camisas de color, de popelín.
115. Quince pares de calcetines fuertes.
116. Cuatro pijamas de caballero.
117. Seis pares de calzoncillos largos de caballero.
118. Siete calzoncillos de niño.
119. Cinco rebecas de señora.
120. Quince cubrecorsés de señora.
121. Cinco cubrecorsés de niña.
122. Dos gasas negras.
123. Cinco calzoncillos de niño.
124. Nueve cubres de niña.
125. Veintiséis bragas de señora y niña.
126. Cinco pañuelos de fantasía.
127. Catorce calzoncillos de niño.
128. Quince corbatas de Caballero.
129. Dos combinaciones de nylon de señora.
130. Ciento tres pares de medias de señora de espuma de nylon de varios colores.
131. Veintidós pares de medias de algodón de color y negro.
132. Ocho bragas de algodón.
133. Treinta pañuelos de niña de diferentes dibujos.
134. Treinta pares de calcetines de algodón de caballero y niño.
135. Dos pares de calcetines de espuma nylon de niño.
136. Cinco pares de medias azules de niña.
137. Cuarenta y dos pares de calcetines de niño de espuma y algodón.
138. Cuarenta y dos pares de calcetines de niño de espuma y algodón.
139. Nueve pares de calcetines de caballero de algodón.
140. Cuatro pares de calcetines de caballero, de nylon.
141. Una manta de lana de cama.
142. Cincuenta y cinco trajes confeccionados de caballero, de pano de distintos colores.
143. Veinticuatro camisas de caballero de sarga caqui.
144. Dos pantalones de verano de niño.
145. Tres fajas tubulares de caballero.
146. Ciento veintisiete pares de zapatillas de verano y de invierno.
147. Ciento sesenta cajas conteniendo cada caja diez madejas de lana de distintas clases, en total mil seiscientas madejas de distintas clases, cabos y colores.
148. Un lote de retales de algodón con veinticinco metros.
149. Otro lote de lana y seda con veinticinco metros.
150. Treinta y una prendas, tipo saldo, de rebecas de niño y camisetas.
151. Veintitrés delantales y babis de señora.
152. Siete chalecos de pana.

Los precedentes bienes, que corresponden al lote número 1, se valoran en pesetas 125.000.

Lote número dos, situado en el local sito en Medina de Rioseco, calle de Lázaro Alonso, número 35

1. Ciento once cortes de traje de caballero en distintos colores y dibujos y de diversas clases y calidades, a tres metros cada corte.
2. Doce cortes de americana de caballero, de paño, a un metro setenta cada corte, en diversos colores, dibujos y clases.
3. Siete cortes de gabán de caballero, de paño, a dos metros sesenta cada corte, en diversos colores, dibujos y clases.
4. Veintiséis metros de sarga de forro para caballero, en nueve trozos y diversos colores y clases, de doble ancho.
5. Veintitrés metros de forro para señora, en tres trozos, de varios colores y clases lisos, estrecho.
6. Veintiséis metros de dril plancha gris, estrecho.
7. Sesenta y cuatro metros de pana cordelero, en diversos colores, estrecho, en once trozos de diversa longitud cada uno.
8. Veintiún metros de sarga manta de campo, a cuadros, en color claro.
9. Veintinueve americanas para caballero de diversas tallas y colores.
10. Cinco mantas de campo, de fleco, en diversos colores y dibujos.
11. Diez alfombras en distintos anchos y dibujos.

12. Veinticuatro cajas de madejas de lana, a veinte madejas cada caja, en diversos colores.

13. Cincuenta y seis madejas de la misma marca que la anterior y en distintos colores, sueltas y diversas cajas.

14. Cuarenta y ocho cajas de madejas, a veinte madejas cada caja, más seis madejas sueltas, marca Hula, de distintos colores.

15. Treinta y nueve cajas de madejas de lana, a veinte madejas cada caja, y diecinueve madejas sueltas, marca Lidor, en diversos colores.

16. Treinta y cuatro cajas de madejas de lana, a veinte madejas cada caja, marca Filesport, de diversos colores.

17. Veinte cajas de madejas de lana, marca Exito, a veinticinco madejas cada caja, de diversos colores.

18. Treinta y tres cajas de madejas de lana de cuatro cabos y diez madejas sueltas, a veinticinco madejas cada caja, de diversos colores, marca Cobalto.

19. Treinta y siete cajas de madejas de lana, a veinticinco madejas cada caja, y tres madejas más sueltas, de cuatro cabos, marca Castor, y de distintos colores.

20. Treinta cajas de ovillos de lana, marca Plantino, a veinte ovillos cada caja, en diversos colores.

21. Trece toallas de baño, de diversos colores y dibujos.

22. Treinta y tres paquetes conteniendo un total de ciento noventa y dos toallas de felpa, de diversos tamaños, colores, dibujos y calidades.

23. Sesenta cajas conteniendo camisas de caballero, de diversas tallas, colores y dibujos.

24. Once cajas de camisas de niño, conteniendo un total de cincuenta camisas, de diversas tallas, colores, dibujos y calidades.

25. Cuatro cajas conteniendo siete camisas de caballero, marca Polo, color oscuro y diferentes tallas.

26. Seis cajas conteniendo dieciséis nikis de diferentes tallas y colores.

27. Dos pijamas de caballero, color verde, de igual talla; otros dos pijamas en crudo y gris.

28. Tres pares de calzoncillos de caballero, en dos cajas.

29. Doce camisones de señora, de diferentes colores y tallas, en percal de organza.

30. Una mantelería de merienda, crepé, bordada.

31. Treinta y cuatro servilletas, crepé y vichy, de diferentes tamaños, dibujos y colores.

32. Treinta y siete monos de saraga azul de diferentes tamaños.

33. Veinticuatro pantalones de caballero, petos, azul mahón, de distintas tallas y calidades.

34. Diez pantalones de caballero, dril, de diferentes tallas; cuatro pares de pantalones de pana.

35. Doce americanas de caballero, dril, de distintas tallas y calidades.

36. Dieciséis babis para señora, en vichy, de diferentes tallas, colores y dibujos.

37. Nueve pantalones de niño, dril, cortos, de diferentes colores y tallas.

38. Trece pantalones de niño, paño, cortos, de distintos colores y tallas.

39. Dos pantalones de niño, de pana, cortos, de distintas tallas y colores.

40. Un tapete de otomán, color azul.

41. Treinta y ocho mantas de cama de varios tamaños, dibujos y colores.

42. Seis paquetes conteniendo treinta y dos pares de pantalones de caballero, de punto inglés, de distintas tallas.

43. Quince paquetes conteniendo sesenta y cinco pares de pantalones de caballero, felpa, color, lisos, de distintas tallas.

44. Un paquete conteniendo tres pares de pantalones de caballero, felpa, blanco, cortos.

45. Tres paquetes conteniendo once pares de pantalones de señora, punto inglés, de distintas tallas.

46. Once paquetes conteniendo treinta refajos de señora, de color y gris, de distintas tallas.

47. Diez paquetes conteniendo treinta y nueve refajos de señora, cintura y cuerpo, color gris, de distintas tallas.

48. Once paquetes conteniendo cuarenta y una camisetas de señora, punto inglés, color crudo, de distintas tallas.

49. Diez paquetes conteniendo cincuenta camisetas de señora, felpa, color y blancas, de diferentes tallas.

50. Ocho paquetes conteniendo veintisiete camisetas de caballero, punto inglés, color crudo y gris, de diversas tallas.

51. Tres paquetes conteniendo dieciséis camisetas de caballero, felpa, color y blancas, de distintas tallas.

52. Tres cajas con quince pares de pantalones de caballero, cortos, blancos, de distintas tallas.

53. Nueve cajas conteniendo cuarenta y cinco camisetas de señora,

meda manga, punto inglés, blancas y de color, distintas tallas.

54. Siete cajas con veintinueve bragas de señora, punto inglés, color blanco y de distintas tallas.

55. Tres cajas conteniendo nueve bragas de señora, de felpa, color blanco, de distintas tallas.

56. Ocho cubres de señora, media manga, de diferente talla y color.

57. Dos cajas de diez cubres de señora, imperio, de diferentes tallas y colores.

58. Siete cajas conteniendo veinte leotardos de varias tallas y colores.

59. Doce chaquetas de señora, de algodón, negras, de distintas tallas.

60. Seis jerseyis de niño, distintas tallas, colores y dibujos.

61. Seis jerseys de caballero, distintas tallas, colores y dibujos.

62. Veintiocho camisetas de caballero, sport, verano, blancas y de distintas tallas.

63. Treinta y tres camisetas de caballero, manga corta, verano, blancas y de distintas tallas.

64. Once camisetas de niño, sport, verano, blancas y de distintas tallas.

65. Veintinueve camisetas de niño, manga corta, verano, blancas y de distintas tallas.

66. Trece fajas de niña, punto inglés, color y blancas, de diferentes tallas.

67. Doce nikis de niño, algodón, colores lisos, de distintas tallas.

68. Tres jubones de niño, algodón, blancos, diferentes tallas.

69. Once camisetas de niño, sport, algodón, blancas y de distintas tallas.

70. Once camisetas de niño, sport, algodón, blanco y de distintas tallas.

71. Veinticinco pares de calzoncillos Slie, punto interlokt, blancos y de diferentes tallas.

72. Veintidós cubres de manga corta, varias tallas y de diferentes colores.

73. Veintidós cubres de niña, imperio, varias tallas y de diferentes colores.

74. Nueve cubres de señora, manga corta, de diferentes tallas, blancos.

75. Cinco cubres de señora, tres manga corta y dos imperios, de diferentes tallas y colores.

76. Catorce pullovers de caballero, lana, de varios colores, dibujos y tallas.

77. Ochenta y cuatro bufandas de lana, de caballero, de diferentes tallas, colores, dibujos y calidades.

78. Ochenta bufandas de lana de niño, de diferentes colores, dibujos y calidades.

79. Dos pañuelos de fantasía, de

caballero, lana, estampados, de distintos dibujos.

80. Setenta y una boinas de caballero, negras, corrientes, de diferentes tallas y calidades.

81. Cuarenta y nueve metros treinta centímetros de rayón de ochenta centímetros de ancho, de distintos colores.

82. Veinticinco metros de rayón de ochenta centímetros de ancho, en diferentes colores.

83. Cuarenta metros treinta centímetros de rayón de ochenta centímetros de ancho, en diferentes colores y dibujos.

84. Sesenta y siete metros de crespón, seda, liso, diversos colores.

85. Veinte metros de moaré y crespón de ochenta centímetros de ancho, de diferentes colores.

86. Treinta y cinco metros de cre-satén de ochenta centímetros de ancho, diversos colores, lisos.

87. (Esta salta la numeración).

88. (Esta salta la numeración)

89. Trece metros de royalina de colores varios, de ochenta centímetros de ancho.

90. Dieciséis metros de royalina de varios colores, de ochenta centímetros de ancho.

91. Veintisiete metros y medio de alpaca de varios colores, de ochenta centímetros de ancho.

92. Once metros noventa centímetros de lana de angora de varios colores.

93. Sesenta y un metros de lana para vestidos de señora, de varios colores, de ochenta centímetros de ancho.

94. Nueve metros de vervetón de diferentes colores y de setenta y cinco centímetros de ancho.

95. Tres metros de rizo negro para abrigo de señora, de ciento cuarenta centímetros.

96. Dos metros de otomán de lana, azul marino, de ciento cuarenta centímetros.

97. Seis metros de cheviot para abrigo, de ciento cuarenta centímetros, de distintos colores.

98. Cinco metros para abrigos de señora, de lana, entretiempo, varios dibujos y colores, de ciento cuarenta centímetros de ancho.

99. Nueve metros de angorina para abrigos de señora, de ciento cuarenta centímetros, de tres tonalidades, distintas.

100. Seis metros de angorina para abrigos, en dos tonos distintos, de ciento cuarenta centímetros.

101. Ocho metros noventa centímetros de lana para abrigos de seño-

ra, de entretiempo, de ciento cuarenta centímetros.

102. Doce metros veinticinco centímetros de paño de gamuza para abrigos de señora, de ciento cuarenta y cinco centímetros, distintos colores, lisos.

103. Siete metros de paño de rizo para abrigos de señora, de ciento cuarenta centímetros, distintos colores, lisos.

104. Doce metros de paño de rizo para abrigos de señora, de ciento cuarenta centímetros, distintos colores.

105. Nueve metros de paño para abrigos de señora, colores lisos, de ciento cuarenta centímetros, de distintos colores.

106. Cuatro metros sesenta centímetros de paño para abrigos de señora, lisos, de ciento cuarenta centímetros de anchura, en diferentes colores.

107. Ciento veinticinco metros de sábana de noventa centímetros de ancho.

108. Ciento ochenta y nueve metros de sábana de ciento sesenta centímetros de ancho.

109. Veintinueve metros de sábana de ciento cuarenta centímetros de ancho.

110. Dieciocho metros de sábana curado, de ciento noventa centímetros de ancho.

111. Veinte metros de sábana curado, de ciento cuarenta centímetros de ancho.

112. Nueve metros de rizo de felpa, de ciento cuarenta centímetros de ancho, color blanco.

113. Diez metros de rizo de felpa, de ochenta centímetros de ancho, color blanco.

114. Un metro ochenta centímetros de rizo de color, de ciento cuarenta centímetros de ancho.

115. Dos metros de mulotón, blanco, de ochenta centímetros de ancho.

116. Diecinueve metros de franela estampada y lisa, de setenta y cinco centímetros de anchura.

117. Seis metros ochenta centímetros de franela estampada de setenta y cinco centímetros de anchura.

118. Sesenta metros de franela de setenta centímetros de ancho, en diferentes colores.

119. Dos metros setenta y cinco centímetros de rizo amarillo de ciento cuarenta centímetros de ancho.

120. Cuatro metros sesenta centímetros de rizo en diferentes colores, rayado, de ciento cuarenta centímetros de ancho.

121. Veintidós metros de popelín

blanco de ochenta centímetros de ancho.

122. Cuarenta y nueve metros setenta centímetros de cruzadillo de diferentes colores, de ochenta centímetros.

123. Diez metros de grano de oro de ochenta centímetros de ancho, en diferentes colores.

124. Ciento veintiséis metros de lienzo de noventa centímetros de ancho.

125. Trece metros treinta centímetros de crepé mantel, de ciento sesenta centímetros de ancho.

126. Veintiocho metros de satén blanco de ochenta centímetros de ancho.

127. Treinta y un metros cincuenta centímetros de paño rizo de color blanco de veinticinco centímetros de ancho.

128. Seis metros sesenta centímetros de rizo de color blanco de veinticinco centímetros de ancho.

129. Catorce metros de encaje de visillos de sesenta centímetros de ancho.

130. Ocho metros de percalina para mangas, de noventa centímetros de ancho.

131. Cuatro metros de gasa negra.

132. Ocho metros de otomán negro de noventa centímetros de ancho.

133. Cuatro metros de otomán negro de noventa centímetros de ancho.

134. Tres metros de sarga de color negro de noventa centímetros de ancho.

135. Siete metros de gabardina blanca de setenta y cinco centímetros de ancho.

136. Cuatro metros cincuenta centímetros piqué de dibujos, de setenta y cinco centímetros de ancho.

137. Uno cincuenta metros de canutillo de piqué de dibujos, de setenta y cinco centímetros de ancho.

138. Tres metros para abrigos de señora, negro, de ciento cuarenta centímetros de ancho.

139. Diez camisas de caballero, de algodón, manga larga, de diferentes colores y tallas.

140. Tres chalecos fantasía de caballero, de algodón, de diferentes tallas.

141. Dos cazadoras de niño, de algodón.

142. Cuatro nikis fantasía de señora, diferentes tallas y colores.

143. Dos nikis fantasía de señora, diferentes tallas y colores.

144. Dos chaquetas de señora, de lana, diferentes tallas y colores.

145. Tres chaquetas de niña, de algodón, diferentes tallas y colores.
146. Veintitrés bragas de señora, de diferentes tamaños; treinta y dos bragas de diferentes tamaños y colores.
147. Treinta y siete bragas de niña, de diferentes tallas y colores.
148. Nueve jerseys de niños, de algodón, de diferentes tallas y colores.
149. Dieciocho bragas de niña, de verano, de diferentes tallas y colores.
150. Seis nikys de señora, de fantasía, de diferentes tamaños y tallas.
151. Una chaqueta de niña, de lana, gris.
152. Otra chaqueta de niña, de algodón, gris.
153. Cuatro cazadoras de niño, de algodón, azul marino, diferentes tamaños.
154. Nueve pañuelos de señora, para cabeza, fantasía, en diferentes colores y dibujos.
155. Dos pañuelos de caballero, de seda, de bolsillo, de diferentes colores.
156. Dos camisas de niña, de algodón, distintas tallas.
157. Veinte mikis de manga corta, blancos y de diferentes tamaños.
158. Cuatro camisas de niño, de manga corta, de granito, de diferentes tamaños.
159. Tres cubres señora, punto inglés, diferentes tamaños.
160. Catorce camisetitas de caballero, de lana, manga corta, diferentes tamaños.
161. Ciento cincuenta y un metros de lienzo moreno de ochenta centímetros.
162. Setenta y siete metros sesenta centímetros de lienzo curado.
163. Trescientos tres metros con veinte centímetros de lienzo curado de ochenta centímetros.
164. Veinticinco centímetros de curacán.
165. Cuatro metros de dril de mil cuadros de setenta centímetros de ancho.
166. Dos semanas franela piqué listada de setenta centímetros de ancho.
167. Uno setenta metros de dril de mil rayas de setenta de ancho.
168. Doscientos cuarenta y nueve metros noventa centímetros de vichy en diferentes colores, clases y tipos, de setenta de ancho.
169. Cuarenta y cuatro metros y medio de sarga para pijamas y cazadoras, en listas, de setenta centímetros de ancho.
170. Veintiocho metros noventa centímetros de sarga para cazadoras y camisas, en setenta centímetros de ancho.
171. Dieciséis metros y ochenta centímetros de crepé para mantelería, color, de ciento sesenta centímetros de ancho.
172. Ochenta y siete metros sesenta centímetros de cretona estampada de ochenta centímetros de ancho.
173. Seis metros de popelín para camisas, de ochenta centímetros de ancho.
174. Tres metros ochenta centímetros de viscosilla celeste, de ochenta centímetros de ancho.
175. Cuatro metros ochenta centímetros de seda cruda.
176. Cuatro metros veinte centímetros de viscosilla estampada, de ochenta centímetros de ancho.
177. Tres metros sesenta centímetros de lanilla a cuadros, de ochenta centímetros de ancho.
178. Dos metros noventa centímetros de opal amarillo de ochenta centímetros de ancho.
179. Sesenta y siete gabardinas de caballero, de lana y algodón, de diversas tallas.
180. Ocho gabardinas de caballero, de lana y algodón, de diversas tallas.
181. Ocho gabardinas de caballero, de lana y algodón, de diversas tallas.
182. Once trajes de paño para comunión, de niño, blanco, gris y marino, diversas tallas.
183. Cinco saharianas de caballero, con cremallera, diferentes tallas.
184. Dieciséis chales de lana, de niño, colores rosa, celeste y blanco.
185. Una manta de cuna de niño, de lana, de cuadros escoceses.
186. Un mata fríos de niño, de algodón, de cuadros.
187. Cuatro chales de señora, de lana y felpa, varios números.
188. Cuatro saharianas de caballero, con cremallera, de diversas tallas.
189. Cuatro canadienses de caballero, con forro de piel, de diferentes tallas.
190. Treinta pares de pantalones de caballero, doce de varias clases, los restantes de paño, de diferentes tallas.
191. Nueve pantalones de dril.
192. Cuarenta y dos colchas de varias clases, colores y dibujos.
193. Dos chales de lana, de niño, rosa y celeste.
194. Cinco saharianas de caballero, de vervetón, con cremalleras, de diversas tallas.
195. Veintiuna americanas de caballero, cheviot sport, de distintas tallas, colores y dibujos.
196. Cuarenta y siete trajes de paño para chicos, pantalón corto, de diversas tallas, colores y dibujos.
197. Ocho pellizas de caballero, con forro o tabardos, de diferentes tallas.
198. Treinta y dos gabanes de caballero, de paño, de diferentes tallas, colores y dibujos.
199. Trece gabanes de niño, de paño, de diversas tallas, colores y dibujos.
200. Cuarenta y cuatro trajes de paño, de caballero, varias tallas, colores y dibujos.
201. Diez trajes de verano de caballero, de varias tallas, colores y dibujos.
202. Diez trajes de niño, pantalón largo, varias tallas, colores y dibujos.
203. Treinta y un traje niño, pantalón gol, diferentes tallas, colores y dibujos.
204. Veinticinco trajes de niño, pantalón corto, de varias tallas, colores y dibujos.
205. Un traje de paño azul, de caballero.
206. Nueve almohadones blancos de lienzo, de diferentes tallas.
207. Diez sábanas confeccionadas de ciento sesenta centímetros, blancas.
208. Diez almohadones blancos de lienzo, de diferentes tallas.
209. Once sábanas de ciento sesenta centímetros, blancas.
210. Veintidós metros de seda estampada, con lunares.
211. Treinta y ocho metros setenta centímetros de crepé estampado.
212. Veintidós metros veinte centímetros de seda lisa.
213. Veintinueve metros treinta centímetros de vichy fantasía.
214. Cincuenta y cinco metros de cutí para colchones, de varios anchos y dibujos.
215. Un corte de colchón de damasco.
216. Ciento cincuenta y dos metros sesenta centímetros de organza estampada en diferentes colores.
217. Veintiséis metros de jacona lisa.
218. Cincuenta metros diez centímetros de jacona lisa.
219. Trescientos quince metros veinticinco centímetros de lienzo para almohadones, de ochenta centímetros.
220. Cuatro metros de popelín blanco de ochenta centímetros de ancho.
221. Veinticinco metros de jacona de ochenta centímetros de ancho.
222. Once metros de jacona es-

- tampada de ochenta centímetros de ancho.
222. Dieciocho metros de cutí para almohadas.
223. Sesenta y tres metros setenta centímetros de lanilla escocesa de ochenta centímetros de ancho.
224. Cinco metros cuarenta centímetros de viella lanilla, para luto, de ochenta centímetros de ancho.
225. Cinco metros setenta centímetros de percal para alivio de luto, de ochenta centímetros de ancho.
226. Cuatro metros de lanilla de ochenta centímetros de ancho.
227. Cuatro metros noventa centímetros de popelín para pijamas, de ochenta centímetros de ancho.
228. Veinte metros treinta y cinco centímetros de sarga para hábito, negra, de ochenta centímetros.
229. Tres metros setenta centímetros de estameña, color café, de ochenta centímetros de ancho.
230. Cuatro metros de vuela de stor.
231. Tres metros de vuela de stor de visillo.
232. Un metro noventa centímetros de gabardina para trajes de señora.
233. Cuarenta y cuatro pañuelos para caballero, blancos y colores.
234. Veintiséis combinaciones de señora, de una clase, varios colores y tamaños.
235. Once combinaciones de señora, de nylon, de varios colores y tallas.
236. Veintiuna combinación de señora, de nylon, de varios colores, tallas y tamaños.
237. Treinta y dos combinaciones de señora, de nylon, de varios colores, tallas y tamaños.
238. Cuarenta y siete pares de medias de nylon, Pompeya, Platino y varias.
239. Cuatro pares de medias de nylon Anatista.
240. Un par de medias de espuma, negras.
241. Trece pares de medias nylon, Planito Yans.
242. Veintiún pares de medias de nylon, J. R.
243. Treinta y cuatro pares de medias de nylon, J. R., clase 999.
244. Veinte pares de medias de nylon, Berhire.
245. Trece pares de medias J. R.
246. Nueve pares de medias J. R.
247. Trece pares de medias Gama.
248. Un par de medias.
249. Un par de medias de espuma.
250. Dos pares de medias de seda, gris.
251. Diecisiete pares de medias X. N. N. 60.
252. Veinte pares de medias de espuma fina.
253. Cinco pares de medias Topacio.
254. Tres pares de medias Brigi, de espuma.
255. Seis pares de medias Gama.
256. Dos pares de medias de nylon.
257. Treinta y cuatro pares de medias Gama.
258. Tres pares de medias de espuma.
259. Cinco pares de medias de nylon.
260. Once pares de medias de nylon, grises.
261. Un par de medias J. R.
262. Cuatro pares de medias de nylon Yene.
263. Seis pares de medias de nylon Rayón.
264. Cinco pares de medias de nylon, Rayón gris.
265. Setenta y cinco pares de medias de nylon, Yene.
266. Tres pares de medias de nylon, Niqui.
267. Dos pares de medias Marabután.
268. Seis pares de medias de nylon el Anca.
269. Once pares de medias superelásticas Gama.
270. Ocho pares de medias 614.
271. Siete pares de medias Platino.
272. Dos pares de medias Superplatino Descanso.
273. Dos pares de medias Platino Yene.
274. Cinco pares de medias Dogma.
275. Dos pares de medias nylon Niqui.
276. Tres pares de medias Platino.
277. Dos pares de medias Berhire.
278. Dos pares de medias nylon Gama.
279. Setenta y cuatro fajas de señora, de drill.
280. Cinco fajas de goma, tubulares.
281. Ciento cincuenta y tres corbatas de caballero, varias clases y calidades.
282. (Está saltada la numeración).
283. (Está saltada la numeración).
284. (Está saltada la numeración).
285. (Está saltada la numeración).
286. (Está saltada la numeración).
287. (Está saltada la numeración).
288. Nueve lazos de niño, de diferentes tamaños y colores.
289. Dos pares de medias de nylon.
290. Veintidós pares de medias de rayón.
291. Diecisiete pares de medias de señora, de hilo.
292. Dos pares de medias de señora, de rayón.
292. Once pares de medias de espuma.
293. Doce pares de medias de espuma el Anca.
294. Cinco pares de medias de espuma Gama.
295. Un par de medias de espuma Gama.
296. Dos pares de medias de espuma Gama.
297. Tres pares de medias sport de lana, de niño.
298. Tres pares de medias sport de lana, de niño.
299. Dos pares de medias sport de lana, de niño, de algodón.
300. Veinte pares de medias sport de niño, blancas y colores.
301. Cuatro pares de medias de punto inglés, negras.
302. Seis pares de calcetines de niño, de nylon.
303. Veinticuatro pares de calcetines de niño, de nylon, en colores.
304. Once pares de culotes de niño, de punto inglés.
305. Doce docenas de pañuelos de señora, de batista, estampados.
306. Veinte bragas de niña, de felpa, de diferentes tamaños y colores.
307. Cincuenta y cuatro pantalones de niño, de felpa, de diferentes tamaños.
308. Sesenta y nueve pantalones de niño, de punto inglés.
309. Veintidós camisetas de niño, de punto inglés, de diferentes tamaños y clases.
310. Trece camisetas de niño, de felpa, de diferentes tamaños y clases.
311. Veintiocho robes de niña, de punto inglés, de diferentes tamaños y clases.
312. Veintiséis mallas de niño, de punto inglés, de diferentes tamaños y clases.
313. Treinta y un jerseys de niña, de punto inglés, de diferentes tamaños y clases.
314. Veintitrés velos de tul en cuadros.
315. Seis fajas de niño, de goma, blancas, de diferentes tamaños.
316. Seis jerseys de junto con cremallera, de diferentes colores y tallas.
317. Dieciséis pares de calcetines de algodón, de niño, de diferentes colores y tallas.
318. Cuatro mantos de señora, de luto, de diferente clase.

319. Diez velos negros de cuadros y tres puntas.

320. Doscientos tres pañuelos de niño, de fantasía.

321. Dieciséis pañuelos de caballero, de color y blanco.

322. Catorce bragas de niña, de felpa, de diferentes tamaños y clases.

323. Treinta y dos robés de niña, de felpa, de diferentes tallas y colores.

324. Treinta y seis bragas de señora, de diferentes tamaños y colores.

325. Setenta y ocho bragas de niña, de diferentes tamaños, clases y colores.

326. Trescientos ochenta y siete pares de calcetines de niño, en sport y algodón, de diferentes tamaños, clases, dibujos y colores.

327. Cincuenta y tres pares de calcetines de caballero, en espuma y nylon, de diferentes tamaños, clases, dibujos y colores.

328. Catorce metros ochenta centímetros de tul negro, marca corriente.

329. Ocho metros sesenta centímetros de encaje blanco.

330. Ciento cinco pares de calcetines de caballero, en espuma, hilo y nylon, de diferentes tamaños, clases, dibujos y colores.

331. Tres bragas de señora, de punto, de seda.

332. Once cazadoras de niño, de diferentes tamaños, clases y colores.

333. Veinte camisas de niño, de color, en punto, de diferentes tamaños.

334. Dos polcas de niño, en blanco y color.

335. Tres chaquetas de lana, de señora, de diferentes tamaños.

336. Siete camisas de color, en punto, de diferentes tamaños.

Los precedentes bienes, que corresponden al lote número 2, se valoran en 195.000 pesetas.

Lote número 3

Derecho de arrendamiento y traspaso del local número 24 de la calle de Calvo Sotelo, en Villalón de Campos, 15.000 pesetas.

Lote número 4

Derecho de arrendamiento y traspaso de local número 35 de la calle de Lázaro Alonso, de Medina de Rioseco, 25.000 pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiuno de diciembre próximo y su hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación de cada lote, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los mismos.

Tercera. Que los bienes se encuentran en los locales referidos a disposición de quienquiera examinarlos.

Cuarta. Que con respecto a los lotes tercero y cuarto se tendrá en cuenta lo dispuesto para estos casos en la Ley de Arrendamientos vigente.

Dado en Valladolid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Rafael Gómez-Escobar González.—El secretario, Angel Mingo.

3.896—2.819

MURIAS DE PAREDES

Por haber sido habido e ingresado en prisión el procesado rebelde Florencio García López, de 32 años, hijo de Fabio y de Sebastiana, natural de Medina del Campo y vecino de Ponferrada, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial», número 238, de fecha 21 de octubre próximo pasado; sumario número 64-1963.

Murias de Paredes, 19 de noviembre de 1963.—El secretario (ilegible).

3.889

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado municipal del distrito número dos de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 730 del corriente año y del que luego se hará mérito, se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. El señor don Luis González San José, juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, sustituto, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciados, Ciriaco Pascual Yubero y Kurtulus Muhsin, por falta contra el orden público, siendo denunciante el guardia municipal Valentín Arranz García, y... Fallo Que debo condenar y condeno a los denunciados Ciriaco Pascual Yubero y Kurtulus Muhsin, como autores de una falta de orden público ya definida, a la pena de

doscientas cincuenta pesetas de multa a cada uno de ellos, y pago de las costas del presente juicio por partes iguales.

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia a efectos de la notificación acordada, expido el presente en Valladolid, a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Jesús Gil Sanz. 2.828

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado municipal número dos de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 553 del corriente año y del que luego se hará mérito, se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. El señor don Luis González San José, juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciada, Carmen González, por malos tratos a la menor Ester del Río Díaz, siendo denunciante la madre de ésta, María Díaz Escañó, y... Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Carmen González, como autora de una falta de malos tratos ya definida, a la pena de doscientas pesetas de multa y al pago de las costas del presente juicio. Y para la notificación de la presente sentencia a la condenada, hágase por medio de testimonio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia a efectos de la notificación ordenada, expido el presente en Valladolid, a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Jesús Gil Sanz. 3.761

ANUNCIOS OFICIALES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE BARCIAL DE LA LOMA

Queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante un plazo de quince días naturales, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el padrón de contribuyentes correspondiente al actual ejercicio económico para el sostenimiento de la Hermandad y de su Servicio de Guardería Rural.

Barcial de la Loma, 21 de noviembre de 1963.—El jefe de la Hermandad, Celerino Gatón.

3.923—2.820